



Ayuntamiento de
Pamplona

Iruñeko
Udala

T. 948 420 100 / 010
www.pamplona.es

REGISTRO DEL PLENO

Nº 248 AÑO 2019

FECHA DE ENTRADA 26-09-2019

ehbildu

IRUÑEKO UDAL TALDEA
GRUPO MUNICIPAL DE IRUÑEA

DECLARACIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL EH BILDU PARA DAR CONTINUIDAD AL PLAN DE ADECUACIÓN DE ESCUELAS INFANTILES AL DECRETO FORAL 28/2007 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DE NAVARRA

Comisión de Asuntos Ciudadanos 01.10.2019

En octubre de 2016 se presentó un plan de reformas de 8 centros de la red de escuelas infantiles municipales para adecuar al Decreto Foral 28/2007 a la normativa regional en la materia. En 2016, de las 12 escuelas existentes, 4 escuelas de titularidad municipal cumplían la normativa frente a 8 escuelas que no la cumplían. Jose María Huarte, Hello Buztintxuri, Hello Azpilagaña y Printzearen Harresi, sí cumplían la normativa, en cambio, Goiz Eder, Izartegi, Mendillorri, Haurtzaro, Hello Egunsenti, Donibane, Mendebaldea y Rotxapea no cumplían la normativa vigente.

Durante el año 2016, se adecuaron las escuelas de Goiz Eder, Izartegi y Mendillorri, con una inversión estimada de 70.000 euros. Las obras para acatar las condiciones establecidas por ley se acometieron mientras se desarrollaba la actividad, sin tener que cerrar las escuelas para ello. En el año 2017, se procedió a acometer las obras de Haurtzaro con una inversión de 635.000 euros, unas obras de mayor envergadura, donde hubo que mover un curso entero a las familias a la escuela cercana E.I. Rotxapea para que se pudieran hacer las obras de adecuación. En el año 2018 se procedió a la adecuación de la escuela Hello Egunsenti en el barrio de la Txantrea. Unas obras que acabaron este pasado verano, y que han tenido un coste de cerca de 600.000 euros, donde también hubo que mover a las familias a la escuela infantil de Rotxapea de forma temporal mientras se hacían las obras.

En estos momentos, de las 8 escuelas sin adecuar al decreto quedarían dos escuelas: Donibane y Mendebaldea, con una inversión total estimada de 1.700.000 euros. Según los informes del Área de Proyectos del Ayuntamiento, los problemas estructurales de la E.I. Rotxapea tienen difícil solución y un alto coste, por lo que se decidió no llevar a cabo la adecuación a decreto, y utilizar el edificio para ofrecer otros servicios educativos como el de Escuela de Familia que previsiblemente abrirá sus puertas en el próximo año 2020. Derivado de esta decisión, también se tomó la iniciativa de comenzar con el proyecto de construcción de la nueva escuela en el Soto de Lezkairu, cuyo proyecto de redacción y dirección de obra se licitó el pasado verano, siendo finalmente adjudicado hace tres semanas.

Durante la pasada legislatura 2015/2019, el total de inversiones para la adecuación al Decreto Foral 28/2007 en la red de Escuelas Infantiles ascendió a 1.300.000 euros. Con este plan de reformas que comenzó en 2016, se pretendía en primer lugar cumplir con los requisitos físicos que deben cumplir los centros de 0 a 3 años que viene recogidos en el Decreto Foral, mejoras que repercuten en el bienestar de los menores y profesionales. En segundo lugar, y no menos importante, el cumplimiento de todos los requisitos del marco normativo conlleva que las escuelas estén totalmente autorizadas, y por tanto se asegure una adecuada futura financiación por parte del Gobierno de Navarra.



Por los motivos anteriormente expuestos, la Comisión de Asuntos Ciudadanos del Ayuntamiento de PAMPLONA-IRUÑA ACUERDA:

- 1- Dar continuidad y finalizar el plan de adecuación de las Escuelas Infantiles Donibane y Mendebaldea al Decreto Foral 28/2007
- 2- Incluir una partida para tal fin en el próximo proyecto de presupuestos del año 2020

Pamplona-Iruña, 01-10-2019

FIRMADO:

PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL EH BILDU